



**XVII Congreso Internacional Sobre Innovaciones en
Docencia e Investigación en Ciencias Económico Administrativas**

Título:

Las facultades de negocios de las universidades mexicanas y el compromiso global, con los principios de enseñanza responsable de la administración PRME, y el Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas

Autores:

Jesús Robles Villa* y José Gerardo Reyes López**

Institución:

Facultad de Contaduría y Administración
Universidad Autónoma de Chihuahua

Área temática:

Modelo educativo, planes y programas de estudio

* Doctor en Administración, docente-investigador, (614) 4270714; roblesvilla7@gmail.com

** Doctor en Administración, docente-investigador, (614) 127 9433; jreyes@uach.mx

Resumen

Presentamos aquí una propuesta a la Asociación De Profesores De Contabilidad Y Administración De Las Universidades Mexicanas, para que en cada una de las denominadas, por la Organización Mundial De Las Naciones Unidas, “facultades de Negocios” de las universidades del México, apegados a los lineamientos establecidos por el Secretariado De Principios De Enseñanza De La Administración Responsable, desarrollemos un programa de investigación en grupos especiales, ya sean cuerpos académicos u otros organismos similares, para abordar el grave problema, que en Latinoamérica, mantien, a los países como el nuestro, México, en permanente estado de atraso en materia del desarrollo económico, social, político y ambiental, como resultado del manifiesto fenómeno generalizados de la corrupción gubernamental, empresarial, política y social, que permea a todos los niveles de la población de nuestro país.

El Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas, del año 2000, estableció como uno de los diez principios indispensables para lograr un desarrollo sustentable en todo el orbe, en los ámbitos económico, social y ambiental, el decidido combate al fenómeno de la corrupción en todo el orbe. a nivel global, de los estados interiores de cada país, de sus municipios, y todos los sectores de su población.

Se han generado innumerables disposiciones normativas e instituciones con el propósito de combatir este fenómeno, la corrupción. En México tenemos ya más de 32 años, de una profusa producción de este tipo de disposiciones anticorrupción, y el resultado se ha agravado en todo el país, la inseguridad en todos los órdenes, producto de la proliferación de la delincuencia y el control por parte del crimen organizado de territorios, poblaciones, y actividades delictivas, que impiden el desarrollo en todos los órdenes y actividades de nuestro país y cuyo origen se encuentra en el enorme avance del fenómeno de la corrupción.

Se propone la constitución en las “facultades de negocios”, de grupos, que mediante investigación analicen el origen, estado actual y que desarrollen propuestas estratégicas, de corto, mediano y largo plazo, para formar los líderes globales que México necesita en el futuro inmediato, a través de una preparación pertinente de las futuras generaciones de

profesionistas egresados y al mismo tiempo, publicar los resultados de este trabajo, y constituirnos en un grupo promotor del combate ante el fenómeno de la corrupción

Palabras clave: Pacto Global de la ONU, Principios De Enseñanza De La Administración Responsable, convenios anticorrupción, liderazgo global sustentable.

Propuesta para el cumplimiento de las Facultades de Contaduría y Administración de las Universidades Mexicanas con el Compromiso Global, de los Principios de Enseñanza Responsable de la Administración PRME, del Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas

Indice	Pagina
Introducción	4
Marco teórico	6
Objetivos	10
Metodología	11
Resultados	12
Conclusiones y propuestas	16
Bibliografía	17

Introducción

El programa de la Organización de las Naciones Unidas, Principios de Enseñanza Responsable de la Administración, PRME (por su nombre en inglés: Principles For Responsible Management Education) y el compromiso global de las facultades de negocios, de todas las universidades del mundo, es un compromiso ético y de responsabilidad social, que tenemos que solventar todos los docentes que laboramos en las facultades de negocios de las universidades mexicanas

En el año 2007, en Ginebra Suiza, en la junta de Líderes del Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas, ante la presencia de más de 1000 líderes de negocios, de la sociedad civil y gubernamentales, se presentó, después de un proceso de más de un año de elaboración, el proyecto de iniciativa del Programa de Principios de Enseñanza de la Administración Responsable, por parte de organismos internacionales miembros del Pacto Global, como: AACSB International (The Association to Advance Collegiate Schools of Business), European Foundation for Management Development (EFMD), The Aspen Institute Business and Society Program, European Academy of Business in Society (EABIS), Globally Responsible Leadership Initiative (GRLI) Net Impact, entre otros. Convirtiéndose así, en la primera relación organizada entre la Organización de las Naciones Unidas y las escuelas de negocios del mundo, creando el secretariado del PRME, cuya oficina está hospedada en las instalaciones del Pacto Global de las Naciones Unidas. (PRME 2014)

A partir de su constitución en el 2007 el secretariado del PRME, ha realizado en el ámbito global, una intensa labor de difusión y organización de eventos y grupos de trabajo, que se encuentran debidamente documentados en el sitio de Internet <http://www.unprme.org/about-prme/index.php>, y que al ser un programa eminentemente voluntario, en el que las facultades de negocios se comprometen, para realizar una intensa labor de promoción en base a seis principios generales para la enseñanza responsable de la administración, y por ende para la formación de los estudiantes que egresan de dichas instituciones, como líderes globalmente responsables, Que hagan posible la sustentabilidad global en los ámbitos económico, social y ambiental. Las instituciones que tomen la

decisión de participar deberán elaborar un documento, que debe contener una serie de compromisos, mismos que tienen que documentarse en un archivo electrónico que se enviará al secretariado del PRME. Si el documento reúne los requisitos de forma y fondo, se pondrá a la disposición de cualquier interesado en todo el orbe, que lo quiera consultar en el sitio de Internet del PRME. Entre otros propósitos, voluntariamente decididos, las instituciones en principio se comprometen a la formación y capacitación de sus directivos, profesorado, investigadores, extensionistas de vinculación, empleados administrativos y de intendencia, para lograr en ellos una visión de responsabilidad social global. Formar a los estudiantes como verdaderos líderes globalmente responsables, en los ámbitos de la sustentabilidad económica, social y ambiental. para que na vez egresados y como profesionistas, garanticen el ejercicio de un liderazgo que le de viabilidad al mundo para sostener a las futuras generaciones y sus necesidades económicas, sociales y ambientales

Marco teórico

Informe Bruntland 1967

El concepto de la responsabilidad social global tiene como origen el estudio global que el Secretario General de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar, encargó a una comisión encabezada por la doctora Gro Harlem Bruntland, ex primera ministra de Noruega. Rindiendo en 1986 dicha comisión, un informe a la organización de las Naciones Unidas en su Asamblea General, que se tituló el Informe Bruntland o Nuestro Futuro Común (ONU 2014). En el cual de una manera extensa y profunda, advierte la Comisión, a todas las naciones del orbe, los graves peligros y riesgos que emanan de los ámbitos económico social y ambiental, para la vida de la humanidad y de las futuras generaciones, debido a los daños que la humanidad está infringiendo tanto al planeta, como a una gran parte de la población. Esto como consecuencia de los modelos económicos y del inequitativo reparto del producto bruto mundial. Este deja fuera de los beneficios del desarrollo a una enorme masa de población pobre y exageradamente pobre, que no disfruta de los beneficios del desarrollo de la educación, de la salud, de la vivienda, del transporte, entre muchos otros satisfactores modernos. Como consecuencia, concentra cada vez más en menos gente, la riqueza mundial, con todos los riesgos del estallido, en diversas regiones del mundo. En forma violenta, de brotes de inconformidad de los desposeídos, los cuales, utilizando la tecnología de las armas masivas de destrucción, amenazan la sustentabilidad de las actuales y de las futuras generaciones de la humanidad,

Metas del Milenio de la Cumbre de Río de Janeiro de 1992.

El Informe Bruntland fue la base sobre la cual se convocó a la primera cumbre mundial del medio ambiente, que se celebró en Brasil, en Río de Janeiro en 1992. Y en la cual se celebró un tratado mundial conocido como la “Agenda 21”, en la que todos las naciones firmantes, en un profuso documento de 40 apartados, se comprometen a la protección del medio ambiente, y al apoyo y ayuda de los más necesitados para lograr lo que se denominó las Metas del Milenio (ONU 2014):

- 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- 2: Lograr la enseñanza primaria universal
- 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

- 4: Reducir la mortalidad infantil
- 5: Mejorar la salud materna
- 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- 7: Garantizar la Sostenibilidad del medio ambiente
- 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas del 2000.

En el año 2000, el entonces secretario general de la Organización de las Naciones Unidas Kofi Annan, después de considerar prácticamente un fracaso el programa contenido en el documento de “Agenda 21” y su derivado, Metas del Milenio, pues en las diversas evaluaciones realizadas, prácticamente se encontró un retroceso general en todos los indicadores. Kofi Annan propuso a la comunidad global de negocios, un nuevo pacto mundial, con carácter voluntario, pero con mecanismos de auto evaluación de los compromisos contraídos, por cada empresa, en todo el orbe. Además los resultados obtenidos, se publicarán e informaran a toda la comunidad global, interesada en el desempeño económico, social y ambiental de los negocios, en el sitio de Internet conocido como GRI por sus siglas en inglés (Global Reporting Initiative) que es una organización sin fines de lucro, fundada por la organización CERES (Coalition for Environmentally Responsible Economies) en Boston Massachusetts, en los Estados Unidos de Norteamérica, y que el año 2000 se conformó con el decidido apoyo y participación de distintos organismos de la Organización de las Naciones Unidas, como una organización de carácter mundial sin fines de lucro, y cuya sede se trasladó a Bélgica, Bruselas. Con una metodología que se ha ido perfeccionando, las empresas, instituciones gubernamentales, académicas, de la sociedad civil, inscritas, en forma voluntaria, van presentando sus reportes anuales de avances en sus actividades para contribuir a la sustentabilidad económica social y ambiental del mundo (GRI, 2014)

Los Diez Principios del Pacto Mundial están basados en Declaraciones y Convenciones Universales aplicadas en cuatro áreas: Derechos Humanos, Medio Ambiente, Estándares Laborales y Anticorrupción.

Derechos Humanos:

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos

Estándares Laborales:

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Medio Ambiente:

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Anticorrupción:

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

(Pacto Mundial de las Naciones Unidas, 2014)

Programa de Principios de Enseñanza Responsable de la Administración del Pacto Mundial de las Naciones Unidas 2007.

En el 2007 y como consecuencia del análisis de las evaluaciones en los indicadores de avance en el logro de los objetivos de sustentabilidad económica, social y ambiental, del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que volvieron a revelar en algunos casos importantes retrocesos, con respecto a anteriores mediciones de los indicadores de sustentabilidad y en muy contados casos ligeros avances o simplemente permaneciendo igual. Ban Ki-Moon actual Secretario General de La Organización de las Naciones Unidas, y con la asesoría, gestión y consejo de los principales organizaciones educativas del Pacto Mundial de la ONU, se formó una comisión de decanos, presidentes, directores de facultades de negocios de más de 60 instituciones de nivel mundial, para elaborar un documento, al que se adscribirían voluntariamente las facultades de negocios de todas las universidades del mundo. El propósito, desarrollar métodos, herramientas, grupos de trabajo y principios para lograr un cambio en las facultades de negocios del mundo que garanticen la formación de líderes globalmente responsables, que en el futuro desarrollen en sus actividades profesionales ya sea de negocios, gubernamentales, de la sociedad civil, un liderazgo responsable y sustentable, que de viabilidad a futuras generaciones de la población mundial, (PRME, 2014)

Los seis principios del PRME

En el marco del programa PRME, Las instituciones de altos estudios, involucradas en la educación de los actuales y futuros gestores, se comprometen voluntariamente a dedicarse a un proceso continuo de mejoramiento de los siguientes Principios y su aplicación, reportando sobre su progreso a los grupos de interés e intercambiando prácticas efectivas con otras instituciones académicas:

Principio 1 Propósito: Desarrollaremos las capacidades de los estudiantes para que sean futuros generadores de valor sostenible para los negocios y la sociedad en su conjunto, y para trabajar por una economía global incluyente y sostenible

Principio 2 Valores: Incorporaremos a nuestras actividades académicas y programas de estudio, los valores de la responsabilidad social global, tal y como han sido descritos en iniciativas internacionales, tales como el Global Compact de Naciones Unidas

Principio 3 Método: Crearemos marcos educativos, materiales, procesos y entornos pedagógicos que hagan posible experiencias efectivas de aprendizaje para un liderazgo responsable.

Principio 4 Investigación: Nos comprometeremos con una investigación conceptual y empírica que permita mejorar nuestra comprensión acerca del papel, la dinámica e el impacto de las corporaciones en la creación de valor sostenible social, ambiental y económico.

Principio 5 Partenariado: Interactuaremos con los gestores de las corporaciones empresariales para ampliar nuestro conocimiento de sus desafíos a la hora de cumplir con sus responsabilidades sociales y ambientales y para explorar conjuntamente los modos efectivos de enfrentar tales desafíos.

Principio 6 Diálogo: Facilitaremos y apoyaremos el diálogo y el debate entre educadores, empresas, el gobierno, consumidores, medios, de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y los demás grupos interesados, en temas críticos relacionados con la responsabilidad social global y la sostenibilidad.

Entendemos que nuestras propias prácticas organizacionales deberán servir como ejemplo de los valores y actitudes que transmitimos a nuestros estudiantes. (PRME, 2014).

Objetivos

1. Elaborar y enviar nuestra propuesta al secretariado del PRME, de nuestro proyecto de corto y mediano plazo, de cumplimiento con los seis principios de la enseñanza responsable de la administración, para informar a las ya más de 500 facultades de negocios que están participando voluntariamente en el PRME, y a cualquier interesado en su consulta, de todo

el mundo, participantes o no, en este programa, habida cuenta de que algunas de las instituciones participantes, ya han subido los documentos de propuesta y evaluación del logro de sus compromisos por los siete años de duración que tiene ya el programa y en nuestro caso por primera vez en el 2013.

2. Establecer los programas, métodos docentes y pedagógicos, que nos permitan lograr la formación de líderes globales responsables para el desarrollo sustentable de nuestro estado, en las próximas generaciones de profesionistas egresados de nuestra Facultad de Contaduría Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

3. Reestructurar nuestros programas de investigación a nivel doctoral, para captar las necesidades reales en materia del desarrollo sustentable en las áreas económica, social y ambiental de nuestro estado, para que nuestros proyectos de investigación respondan a necesidades reales de nuestro entorno.

4. Reestructurar nuestros programas de vinculación con todas las partes interesadas en el buen desempeño, para el logro de la sustentabilidad global en lo económico, social y ambiental, por parte de los profesionistas egresados de nuestra institución y formados como líderes globales responsables del futuro sustentable de nuestro entorno.

Metodología

1.- Lectura exhaustiva de toda la documentación emitida por la Organización de las Naciones Unidas y sus organismos pertinentes, relacionada con la responsabilidad social global, organismos, programas, y cajas de herramientas (Tool Kits) desarrolladas para conocer el estado actual del arte en esta materia

2. Entrevista profunda a 100 estudiantes de los tres niveles: de licenciatura, de maestría y de doctorado, de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, para determinar el grado de conocimiento tanto de la responsabilidad social global, como del programa de los principios de la enseñanza responsable de la administración

3. Asistencia y observación participativa en el Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría, celebrado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, en octubre del año 2012, para vídeo grabar todas las ponencias relacionadas con responsabilidad social, de los ponentes de distintos países de América

Latina, para evaluar su grado de dominio en materia del cumplimiento de compromisos con el PRME

4. Asistencia, videograbación y observación participativa, en 12 reuniones de empresarios del estado de Chihuahua, para determinar su grado de conocimiento y compromiso con la responsabilidad social global con la sustentabilidad económica, social y ambiental de nuestro estado

5. Observación participativa y videograbación de 30 reuniones del Consejo para el desarrollo económico del estado de Chihuahua, con el propósito de determinar, a nivel estatal, los 100 mejores proyectos que contribuyeron al desarrollo sustentable en los ámbitos económico social y ambiental del estado de Chihuahua

6. Asistencia y observación participativa en el Congreso Nacional de Academia de Ciencias Administrativas, ACACIA, en abril del 2014, con el propósito de obtener la memoria con todas las ponencias relacionadas con la materia responsabilidad social global para la sostenibilidad económica, social y ambiental y la formación de los líderes globales por las facultades de negocios, como gestores de la futura sustentabilidad global y de México en particular

7. Celebramos dos foros de consulta con las partes interesadas en nuestros programas académicos, para consultarles su visión de las decisiones de modificación y actualización de nuestros programas académicos, de investigación y de vinculación, para atender a sus necesidades reales.

Resultados

En las entrevistas a profundidad con los 100 estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el hallazgo más relevante fue el de una profunda y generalizada ignorancia, tanto del concepto de responsabilidad social global, así como de los organismos internacionales multilaterales y sin propósitos de lucro que se han instituido y establecido para la promoción, difusión, evaluación, y medición de los avances en materia de la sustentabilidad global los ámbitos económico, social y ambiental, que han adquirido naturaleza formal como acuerdos, tratados, organizaciones, programas, cajas de herramientas, etcétera

Otro importante hallazgo de nuestra investigación fue que, en los distintos programas académicos de la Facultad de Contaduría y Administración, se incluyó una materia de Responsabilidad Social Corporativa, como materia optativa para alumnos de noveno semestre, que están terminando su carrera profesional, con propósitos fundamentalmente informativos de la existencia de esta importante área en la formación de los futuros líderes, que la globalización en todos los órdenes, demanda de los futuros profesionales que como gestores del desarrollo en los ámbitos económico, social y ambiental, de nuestro entorno, que tendrán la responsabilidad y tarea de desempeñarse profesionalmente, pero que el programa, no contempla, específicamente, nuestra responsabilidad adquirida como miembros activos del PRME, pues sólo se enfocan el concepto general de responsabilidad social corporativa.

Un tercer hallazgo de importancia relevante entre el empresariado del estado de Chihuahua, es su falta de preocupación por el aspecto responsabilidad social corporativa, diríamos casi una ignorancia intencional, pues existe una percepción generalizada, ente el empresariado chihuahuense, de abandono, por parte del gobierno en los tres niveles, es decir: federal, estatal y municipal, de su responsabilidad fundamental que es la de vigilar la seguridad de los ciudadanos, del territorio y de la paz social, lo que ha provocado que en los últimos 10 años, en el estado de Chihuahua, hayan cerrado innumerables empresas, produciendo una caída importante en el producto interno bruto del Estado, razón por la cual ha habido un importante crecimiento del desempleo, una importante migración hacia el extranjero y hacia otros estados, de un amplio sector de la población, entre los cuales se cuentan numerosos profesionistas de diversas especialidades, como resultado de los altos índices de delincuencia y criminalidad, ante los cuales la ciudadanía se considera inerme, tanto por falta de acción de las autoridades, como por falta de información de los medios de comunicación, por lo que en general el empresariado no siente ninguna responsabilidad social, pues considera su responsabilidad, primero como un acto de mera supervivencia, el tener que proteger sus bienes, su persona y sus familias, no sólo contra el crimen organizado y desorganizado, sino en el caso de sus empresas, contra la cultura altamente protectora a la clase trabajadora, por las autoridades laborales, que imponen al patrón la carga de la prueba de su inocencia, ya que se sule en materia jurisdiccional, la queja

laboral del trabajador y se le otorga la razón por principio, y por lo regular los trabajadores abusan de esta situación en México, pues a pesar de las reformas en materia laboral, la corrupción gubernamental en las juntas de conciliación y arbitraje, parece más bien hacer necesaria la protección de los empresarios. Es decir, proteger a los patrones contra los malos trabajadores, pero la percepción más grave del sector empresarial, es la corrupción generalizada, a todos los niveles gubernamentales, que vive el país, fenómeno contra el cual no han podido ni las convenciones internacionales contra la corrupción, ni las leyes nacionales y estatales de responsabilidad de los funcionarios públicos, ni las instituciones encargadas de aplicarlas, ni los organismos internacionales observadores, ni los códigos de ética de todo tipo, internacionales y nacionales, ni los cambios políticos de partido en el gobierno, ni los códigos de conducta de los partidos, ni los códigos de los procesos electorales, pues ya se tiene la experiencia de cuatro lustros de alternancia de los tres partidos políticos principales en el gobierno en el país, y de percepción generalizada es que la corrupción ha ido creciendo desmesuradamente en los aparatos del gobierno de los tres partidos y de los tres niveles, por lo que el sector empresarial, no siente ninguna responsabilidad social ni con el gobierno, ni con los trabajadores, ni con la población consumidora, que compra los bienes y servicios de cualquier origen del mundo, pues entran mercancía y servicios no sólo de los países con los que México tiene tratados de libre comercio, sino debido a la corrupción en el sistema aduanal mexicano, entran bienes y servicios procedentes de todos los países del orbe a competir en forma desleal y desventajosa con los productores nacionales, para los cuales el consumidor mexicano no muestra ninguna lealtad ni respeto.

Por lo que se refiere a la asistencia y participación, así como la observación participativa en los distintos foros nacionales e internacionales, es común la superficialidad de las ponencias de esta materia, pues tienen el propósito fundamental para la mayoría de los ponentes, de cumplir con la formalidad de asistir como participantes en congresos, para lograr puntos para la beca al desempeño docente, dándose casos desafortunados, en los que los asistentes a estos foros, sólo asisten a presentar sus ponencias, pidiendo en algunos casos, a los asistentes con un genuino interés en el tema, que por favor no pregunten ni establezcan polémicas, para poder los ponentes retirarse a desarrollar actividades turísticas,

por lo que este tipo de intervenciones y propuestas en general, sólo tienen propósitos superficiales y de una cobertura de las nociones fundamentales, sin profundizar en la investigación de los fenómenos que en nuestro país y en otros países latinoamericanos, nos mantienen en altos índices de criminalidad y delincuencia, con la consecuente inseguridad de los actores económicos, que lo único que persiguen es individualistamente sobrevivir en este caos, sin preocuparse por el desarrollo común sustentable en lo económico, lo social y lo ambiental, por lo que existe una absoluta desvinculación de las necesidades del desarrollo responsable y sustentable en nuestro entorno latinoamericano, y las instituciones de docencia en materia de negocios y por ende la preparación responsable para el desarrollo sustentable en los ámbitos económico, social y ambiental de nuestros países.

Respecto a los organismos gubernamentales encargados del desarrollo económico, social y ambiental de nuestro estado y de nuestro municipio, observamos la falta de consistencia, perseverancia y relevancia, de las reuniones y de los funcionarios encargados de llevar acabo estos programas, pues regularmente las personas comisionadas para este propósito, no son ni especialistas, ni les interesa pensar ni ahondar en el conocimiento de estos temas.

En el ámbito internacional la profusa información y la proliferación de organismos encargados de diseñar, instrumentar, evaluar, promover y auspiciar programas relacionados con la responsabilidad social, genera una confusión y por ende una animadversión entre quienes podrían interesarse por conocer tan profusa información sobre todo ante la falta de interés, por el fracaso repetido de los programas, como por ejemplo el de combatir la corrupción, que desde 1996, en el ámbito internacional, y en México desde 1982, han sido un rotundo fracaso, pues el fenómeno de la corrupción, perciben los interesados, sigue creciendo no sólo en el ámbito nacional, sino en el ámbito internacional y que ha traído como resultado crisis mundiales como la crisis financiera global de 2007 por el enorme abuso de las entidades financieras privadas internacionales, que produjeron la catástrofe financiera del 2007 en la que ni hubo responsables, ni acciones de ordenamiento y que nos mantiene instalados en dicha crisis sin poder salir y al contrario cada vez estamos más inmersos en los efectos negativos de desempleo, incremento de la pobreza y el hambre,

inflación desmedida, crisis de jóvenes profesionales y no calificados que permanecen en desempleo juvenil generalizado, etc.

Conclusiones y Propuesta:

Ante esta situación conflictiva, caótica, retardataria, irrelevante e improductiva de los distintos programas que han intentado consolidar una cultura de responsabilidad social global, que permita lograr la sustentabilidad económica, ambiental y social de todo el orbe, en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se decidió modelar conducta entre las facultades de negocios de las universidades mexicanas, y se decidió participar como universidad pública, adoptando, promoviendo, difundiendo y aplicando los seis principios del PRME, (PRME, 2014) y organizó un cuerpo académico, especializado en el tema de responsabilidad social corporativa, a través del programa de principios de enseñanza responsable de la administración, PRME y ha patrocinado a sus integrantes para asistir a foros como este, con la propuesta de organizarse entre los asistentes a este tipo de eventos como, interesados en formar un grupo de trabajo especializado, de académicos e investigadores, que tome el fenómeno de la corrupción, como eje central de la aplicación de los principios del Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas, del Programa de los Principios de Enseñanza Responsable de la Administración PRME, del Programa de las Naciones Unidas para el Combate contra la Corrupción, y las respectivas organizaciones que operan en el ámbito nacional, tanto organismos gubernamentales, como organismos no gubernamentales para ir presentando en cada uno de los foros en donde se congreguen maestros e investigadores de las facultades de negocios de las universidades mexicanas, impulsando, así, tanto la formación de maestros, investigadores, y personal administrativo y de intendencia de nuestras facultades, como, para poder así contribuir a la formación de nuestros egresados en las distintas carreras que impartimos, como líderes globalmente responsables, y encargados de conformar la futura generación que hará realidad el proyecto de un mundo sustentable en lo económico, social y lo ambiental.

Existen un sin número de tratados, informes de investigación, organismos, fundaciones, etc. que proponen distintas medidas para el combate de este fenómeno universal de la

corrupción, pero en general tales propuestas se toman considerando los entornos de los países desarrollados, y poco se elabora, borda y propone en materia de la situación en los países de Latinoamérica, considerados como países en permanente proceso de desarrollo pero con una grave dificultad para sustraerse del fenómeno de la corrupción y del subdesarrollo.

Bibliografía

<http://www.unprme.org/about-prme/index.php> (sitio consultado el 25 de Mayo de 2014)

<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/42/427> (sitio consultado el 25 de Mayo de 2014)

<http://www.un.org/es/millenniumgoals/> (sitio consultado el 25 de Mayo de 2014)

<http://www.unglobalcompact.org/languages/spanish> (sitio consultado el 25 de Mayo de 2014)

<https://www.globalreporting.org/Pages/default.aspx> (sitio consultado el 25 de Mayo de 2014)

<https://www.globalreporting.org/information/about-gri/what-is-GRI/Pages/default.aspx>
(sitio consultado el 25 de Mayo de 2014)

<http://www.unprme.org/about-prme/history/index.php> (sitio consultado el 25 de mayo de 2014)

<http://www.unprme.org/sharing-information-on-progress/index.php?sort=name&dir=asc&start=150> (sitio consultado el 25 de Mayo de 2014)

Anexo aclaratorio:

Nota 1

Las entrevistas profundas realizadas a los alumnos de licenciatura, maestría y doctorado de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, fueron sin cuestionario rígido o estructurado, y asegurando a los entrevistados total confidencialidad, debido al temor de ser objeto de represalias por parte de autoridades universitarias o de los gobiernos federal, estatal o municipal, y solo se utilizo para orientar su opinión abierta, un listado de cinco problemas principales que categorizamos como base de la entrevista profunda, rechazando todos los estudiantes ser fotografiados audio-

grabados, video-grabados o cualquier forma de registro de evidencia de sus opiniones, pues debido a que en su mayoría son empleados públicos, y expresaron el temor a represalias, exigiendo total anonimidad,

Problemas propuestos como base de sus opiniones

1. Como percibes el fenómeno de la Inseguridad general, por miedo a secuestros, asaltos, robo en casas, robo de carro, etc. en el estado de Chihuahua.
2. Como percibes el funcionamiento de los sistemas de financiamiento comercial, empresarial, institucional, personal, familiar , etc. para diversos propósitos
3. Como percibes el funcionamiento de los sistemas de comercialización nacional e internacional, Chihuahuenses, para los productos y servicios de producción por productores estatales.
4. Como percibes el funcionamiento de los sistemas de gestión, investigación e innovación del conocimiento, para lograr que chihuahua sea un estado de vanguardia en materia de generación de nuevos proyectos de inversión usando nuevas tecnologías.
5. Como percibes la cultura de asociacionismo entre los habitantes del estado para formar grupos de desarrollo económico que promuevan la creación de empresas, empleos, y la producción de bienes y servicios para el mercado local, estatal, nacional y global.

Expresándolo de distintos modos, los diferentes estudiantes de distintos niveles coincidieron, en forma unánime y generalizada, en la opinión, de que el nivel de corrupción en el estado de Chihuahua, en los últimos diez años ha provocado el desastre económico, político, social y laboral, en el cual se encuentra, la sociedad chihuahuense, y que se refléjela en el cierre de miles de empresas, migración de empresarios fuera del país, desempleo, caída del producto interno bruto del estado y caída del lugar de la economía Chihuahuense, que de un tercero o cuarto lugar a nivel nacional hace diez años, ha bajado al lugar 20, en participación en el PIB Nacional, somos el estado numero 30 de 32, en los indicadores de desarrollo social y democrático del programa de medición de la Fundación Konrad Adenauer en el año 2013.

En cuanto al sector empresarial, no hubo entrevistas personales, como se describe en el cuerpo de la ponencia, por absoluta oposición de empresarios y cámaras que los agrupan, a conceder entrevistas y solo aceptaron a invitarnos a asistir a las reuniones mensuales, en calidad de consejeros, con el compromiso de participar y comprometernos a opinar sobre los problemas presentados por el observatorio ciudadano, y se nos permitió grabar las presentaciones, que resumen los puntos de vista del organismo empresarial, constituido expresamente para el propósito de realizar diagnósticos y estudios sobre la influencia de las cinco variables que nosotros categorizamos y para las cuales a sugerencia nuestra se constituyeron comités de

análisis y estudio para avanzar en su diagnosis, prognosis y propuestas de solución a mediano plazo.

Cabe aclarar que el empresario de todos los niveles y tamaños esta aterrorizado por el fenómeno de extorsión y se niegan a dar cualquier tipo de información individualizada, llegando al grado de borrar o quitar anuncios en fachadas, o pintar o borrar teléfonos para evitar que a través de “google earth” los extorsionadores, localicen teléfonos para hacerles llamadas de extorsión.